AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA No. CO–LP–003–2026

OBJETO A CONTRATAR: "PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL, ORIENTADO A APOYAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES Y MISIONALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA – CORPORINOQUIIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN "ORINOQUÍA SOSTENIBLE Y BIODIVERSA 2024–2027"

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, **La Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía – CORPORINOQUIA-** convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria ya identificado en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

MODALIDAD DE SELECCIÓN: teniendo en cuenta que el valor presupuestado para la contratación, la cual supera la menor cuantía de la entidad y de conformidad con las especificaciones requeridas el proceso contractual que debe adelantarse es una LICITACION PUBLICA, que se encuentra especialmente regulada por la Sección 1 – Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 y en el artículo 30 de la ley 80 de 1993.

MODO Y LUGAR EN QUE SE PODRAN CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES: La consulta de los pliegos de condiciones se podrá realizar a través de la página web – www.colombiacompra.gov.co plataforma SECOP II o en la Oficina de Asesora Jurídica de la sede principal de Corporinoquia, ubicada en la carrera 23 No. 18 – 31, Segundo Piso en la ciudad de Yopal.

CLASIFICACION UNSPSC: El servicio objeto del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
78	11	18	00	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la presente contratación es de MIL DOCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($1.012.239.540,00), incluidos los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás descuentos de ley a que haya lugar. El valor total del contrato se distribuirá presupuestalmente de la siguiente manera: la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($297.517.500,00) con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026; y la suma de SETECIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($714.722.040,00), con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2027, correspondiente a vigencias futuras ordinarias autorizadas mediante el Acuerdo No. 200.3-2-26-005 del 30 de abril de 2026, expedido por el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía – CORPORINOQUIA., se pagarán con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026. De conformidad con el presupuesto oficial definido por la Subdirección de Planeación Ambiental, quien elaboró, justificó y discriminó el análisis de costos.

Se precisa que la Entidad se acoge a lo dispuesto en la Ley 1882 de 2018, **Artículo 6°.** Adiciónese un parágrafo al artículo 8° de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así:

(...)

Parágrafo. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones.

PLAZO ESTIMADO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato corresponde a ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para la ejecución del contrato.

El plazo se encuentra amparado de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. 200.3-2-26-005 del 30 de Abril de 2026, por el Consejo Directivo de Corporinoquia, "por medio del cual se autoriza a la Directora General de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – Corporinoquia para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2026". Por tanto, el plazo de ejecución de TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO corresponde a la vigencia 2026 y OCHO (08) meses a la vigencia 2027.

ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS: Se incluyen en documento anexo a esta convocatoria y podrán ser consultadas en la página web www.colombiacompra.gov.co

ACUERDOS COMERCIALES: El presente proceso se encuentra cobijado por tratado de libre comercio o acuerdo internacional vigente para el Estado Colombiano, conforme se verifica en el estudio previo que soporta la presente contratación.

LIMITACIÓN A MIPYMES: De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación es SUPERIOR a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.oo), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determino el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria NO es susceptible de limitarse a la participación de Mipymes.

ENUMERACION Y BREVE DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

PERFIL DEL PROPONENTE: Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales y demás figuras previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021; que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

Para acreditar lo anterior deberá anexar el certificado de existencia y representación las personas jurídicas no mayor a un (1) mes anterior a la fecha de cierre de la presente convocatoria. Para los entes asociativos (personas jurídicas), sin excepción, su objeto social deberá permitirles la ejecución de las actividades involucradas en el objeto, conforme al artículo 110 numeral 4 del Código de Comercio.

Adicionalmente el oferente deberá acreditar la inscripción en el Registro Único de Proponentes y que se encuentre en FIRME, al igual que unas condiciones de EXPERIENCIA ESPECIFICA, GRUPO MÍNIMO DE APOYO, una CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL, que será determinada con los indicadores financieros y organizacionales requeridos verificando la información del proponente, consignada en el Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2025, todo ello debidamente determinado en los pliegos de condiciones.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria Pública (SECOP) (Decreto 019 de 2012 Art. 224)	El día 04 de agosto de 2026	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Aviso de convocatoria pública	El día 04 de agosto de 2026	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Publicación del "Proyecto del pliego de condiciones" – Recibo de Observaciones, objeciones y sugerencias.	Desde el día 04 de agosto al 20 de agosto de 2026 hasta las 5:00 p.m.	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Documento de respuesta de la entidad a las observaciones recibidas al proyecto de pliego	El día 21 de agosto de 2026	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Fecha de Apertura y Publicación de los Pliegos de Condiciones definitivos.	El día 24 de agosto de 2026	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Inicio de plazo para presentación de propuestas	El día 24 de agosto de 2026	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Audiencia para revisar la asignación de riesgos y Aclaración de pliegos (en caso de ser solicitado)	El día 25 de agosto de 2026 a las 10:00 A.M.	El medio electrónico por el cual cualquier interesados podrá acceder y participar de la audiencia de riesgos es a través de la aplicación denominada "Google Meet" https://meet.google.com
Recibo de Observaciones, objeciones y sugerencias al Pliego de Condiciones definitivo.	El día 25 de agosto de 2026 hasta las 05:00 p.m.	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Documento de respuesta de la entidad a las observaciones recibidas al pliego de condiciones definitivo	El día 26 de agosto de 2026	
Plazo máximo para publicación de adendas.	El día 26 de agosto de 2026	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Cierre de la Convocatoria - Culmina recepción de propuestas	El día 01 de septiembre de 2026 a las 8:00 A.M.	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Acto de apertura de las propuestas presentadas dentro del término legal establecido	El día 01 de septiembre de 2026 a las 8:01 A.M.	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Evaluación de las propuestas.	Del día 01 al 02 de septiembre de 2026	Comité Evaluador
Traslado del Informe de Evaluación de requisitos habilitantes y de ponderación	Del 03 de septiembre al 9 de septiembre de 2026 hasta las 05:00 p.m.	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co
Pronunciamiento sobre las observaciones al informe de evaluación y publicación del informe final de evaluación.	El 10 de septiembre de 2026	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co

Audiencia de Decisión de la Convocatoria Pública – (Adjudicación o declaratoria de desierta) – Art. 9 Ley 1150 de 2007.	El 11 de septiembre de 2026 a las 2:30 p.m.	El medio electrónico por el cual cualquier interesado podrá acceder y participar de la audiencia de decisión es a través de la aplicación denominada "Google Meet" https://meet.google.com
PLAZOS SUBSIGUIENTES (artículo 2.2.1.1.2.3.1 Decreto 1082 de 2015)		
Suscripción del contrato	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación.	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co
Expedición del registro presupuestal	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato	Subdirección Administrativa y Financiera
Entrega de garantías	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías y comunicación al interventor	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la entrega de las garantías	Página del Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co
Para el inicio de la Ejecución Contractual.	A partir de la fecha registrada en el acta de inicio suscrita entre Interventor y Contratista dentro de los dos (2) días hábiles subsiguientes al recibo de la comunicación anterior	
Para el pago.	Dentro de los treinta (30) días subsiguientes a la radicación en debida forma de la factura de venta o documento equivalente, acompañado de los debidos soportes	

PARÁGRAFO 1: Todas las horas estipuladas en el presente proceso están expresadas conforme a la hora legal Colombiana.

PARÁGRAFO 2: En todo caso la Corporación se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el desarrollo del presente proceso de Licitación Pública.

PARÁGRAFO 3: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso se realizará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

Para constancia se firma electrónicamente en el Portal Transaccional de Contratación Pública Secop II, a los cuatro (04) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Aceptación Electrónica

DIANA CAROLINA MARIÑO MONDRAGÓN
Directora General

Revisó: Rodrigo Garavito Amariles / Jefe Oficina Asesora Jurídica